



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Sábado, 16 de marzo de 1968

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABOR

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y EX

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 1.559

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Avenida de Madrid, tramo último, entre plaza de Huesca y Enlace de Carreteras, por el precio tipo en baja de pesetas 1.160.400'72.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 22.406.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece ho-

ras del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 7 de marzo de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Madrid, tramo último, entre plaza de Huesca y Enlace de Carreteras, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han es-

tado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

Núm. 1.560

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (tramos 1, 3 y 4), comprendidos entre General Mola, camino de las Torres, Bonifacio G. Menéndez, avenida de San José y avenida Puente Virrey, por el precio tipo en baja de 1.417.438'92 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 26.262.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 7 de marzo de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle núm., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleita (tramos 1, 3 y 4), comprendidos entre General Mola, camino de las Torres, Bonifacio G. Menéndez, avenida de San José y avenida del Puente Virrey, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferior-

res a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente)

Núm. 1.561

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Sixto Celorrio, García Arista y Ranillas, hasta Vía Pirineos, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 2 de marzo de 1968. — El El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.562

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día de ayer, acordó modificar la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de dos plazas de Oficiales de Contabilidad, en el sentido de que el Presidente de dicho Tribunal, por delegación de la Alcaldía-Presidencia, sea el Concejal don José-Luis Betegón Arnal, en lugar del Teniente de Alcalde don Emilio Parra Gasque, que figuraba en principio, quedando en suspenso, hasta nuevo aviso, la fecha fijada de comienzo de ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de marzo de 1968. — El El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 1.580

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras para la construcción de tres manzanas dobles de nichos ordinarios, en el cuadro "EE" de la ampliación primera del Cementerio católico de Torrero, de esta ciudad, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días, a contar del siguiente a la publicación

de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia a efectos de reclamaciones, dentro del expresado año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de marzo de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.582

Don Adolfo Blanco Bescós, en representación de "Vitrex", S. A., ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder del cumplimiento del contrato adjudicado, en virtud de subasta, relativo al suministro de placas para matrículas permanentes de bicicletas.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 8 de marzo de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.583

Don José Auría Arbuniés, en representación de "Vitrex", S. A., ha solicitado la devolución de las fianzas definitiva y complementaria, constituidas para responder del cumplimiento del contrato adjudicado, en virtud de subasta, relativo al suministro de señales de circulación.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 8 de marzo de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.584

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de construcción de aparcamientos en la calle de Baltasar Gracián queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el

plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 7 de marzo de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 1.513

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 1968.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Amador Oliden Pérez, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona y don Serapio Quintín Mancholas. Secretario general, don Luis Aramburo, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Rectificar el acuerdo de 27 de diciembre último en el sentido de que la contratación con don Eduardo Peribáñez Soriano lo es como chofer del Parque de Bomberos, en lugar de chofer del Parque de Tracción.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión permanente durante el pasado mes de enero.

—Idem ídem por facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Devolver la fianza prestada por don Enrique Royo para responder de las obras de instalación de calefacción en el grupo escolar "Concepción Arenal".

—Adjudicar a don Luciano Ruberte las obras de reparación de la Casa del Médico del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Quedar enterada de que por la Dirección General de Administración Local se ha visado la amortización de cinco plazas de maestras municipales vacantes.

—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor de la Academia de

Ciencias Exactas en los ejercicios de 1966 y 1967.

—Quedar enterada de la memoria presentada por la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. en relación con la campaña de colonias escolares del curso 1967.

—Abonar los gastos originados con motivo de la inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial del título del "Boletín Municipal de Zaragoza".

—Adjudicar distintas obras de reparación a efectuar en diecisiete grupos escolares de la ciudad y barrios.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas para adjudicar obras de ampliación y mejora en los grupos escolares "Rosa Arjón", "Cervantes", "J. Sanz Ibáñez" y "San Braulio".

—Aprobar liquidación de cuatro cargos de la Agencia ejecutiva y anular recibos correspondientes a suministro de agua por contador.

—Idem ídem de trece cargos correspondientes al arbitrio municipal sobre la riqueza urbana.

—Idem ídem cuatro correspondientes a arbitrio municipal sobre riqueza rústica.

—Abonar a don Antonio Escolano Jalle, concesionario del servicio de conducción de carnes, el impuesto general sobre el tráfico de empresas, del segundo y tercer trimestre de 1967.

—Dar de baja a don Leandro Soláns Gracia en la concesión de la parcela 58-112 de los montes de Villamayor y alta don Félix Soláns.

—Abonar a don Cecilio Abenia la factura presentada por suplidos.

—Incluir en el Registro público de solares las fincas 7, 9 y 11 del paseo de Teruel a petición de don Angel Ibáñez y otro.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don José Pomar y otros contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares de la finca 88 y 90 de la calle Miguel Servet.

—Adjudicar a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., las obras de instalación de alumbrado eléctrico en el barrio de Colón, mediante subasta, por la cantidad de 1.077.000 pesetas.

—Devolver la fianza definitiva a don Pascual Falcón García, por las obras de abastecimiento de agua en calle Pedro Porter, en barrio Oliver.

—Idem ídem a don Sebastián Xifré Sala por la canalización subterránea del paseo de las Damas y Marina Moreno.

—Idem ídem a don Manuel Crespo Cortés, por la cantidad de 6.340'75 pesetas, para responder de mobiliario en Casa Consistorial.

—Devolver fianza complementaria y definitiva a don Carlos Bardavío Mo-

ra, por varios lotes de mobiliario para la Casa Consistorial.

—Idem ídem definitiva a don Bienvenido Izquierdo Corella por las obras de pavimentación de la plaza de las Canteras.

—Devolver fianzas definitivas a "Fomento de Obras y Construcciones", Sociedad Anónima, por las obras de rectificación de bordillos en Isaac Peral, y pavimentación de calzada y aceras en avenida de Valencia.

—Idem ídem de garantía complementaria a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., por obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo del Canal, primer tramo.

—Devolver fianza definitiva y complementaria a don Luis Cáncer Aldea por las obras de pintura en la Casa Consistorial.

—Recepción definitiva de obras de construcción de aparcamiento principal en la Casa Consistorial, ejecutadas por "Fomento de Obras y Construcciones", Sociedad Anónima.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de la calle Calatayud, ejecutadas por don Vicente Gallástegui Bailo.

—Recibir definitivamente las siguientes obras: pavimentación calle Utrillas; calle Bardají; urbanización camino Matadero; pavimentación calle de Canal, todas ellas ejecutadas por don Abel Mainar Mainar.

—Recibir definitivamente las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua en el barrio de la Bozada, ejecutadas por don Julián Torres Calleja.

—Conceder a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., una prórroga de cinco meses para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en plaza de San Miguel.

—Adjudicar, mediante concierto directo, las obras de reforma de alumbrado en calle de Moncasi a don Enrique Coca Hernández.

—Adjudicar, mediante concierto directo, a don Abel Mainar Mainar las obras de pavimentación de aceras junto al Instituto de Enseñanza Media "Miguel Servet".

—Quedar enterada de la aprobación por el Ministerio de la Vivienda del proyecto de electricidad del polígono de Malpica (segunda fase).

—Contratar, mediante subasta, las obras de instalación de alumbrado público en calle Duquesa de Villahermosa.

—Idem ídem en calles Inglaterra, Italia, Bolivia y otras.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de doña Pilar Martínez Alvarez.

Núm. 1.512

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión reglamentaria de viudedad a favor de doña Dolores Gracia González.

—Idem ídem a doña María-Isabel Ibáñez Artigas.

—Idem ídem del socorro reglamentario a favor de doña Visitación Pacheco Guillén, viuda del farolero don Mariano Gómez Hernández.

—Abonar a don Antonio Martínez Sison las cantidades devengadas y no percibidas por su hermana doña Pilar, Maestra municipal fallecida.

—Idem ídem a favor de don José Juste García y hermanos de las cantidades devengadas y no percibidas por su hermano Pablo, peón de obras fallecido, y del socorro para gastos de sepelio.

—Comunicar a la Mutualidad Nacional, en relación con el expediente de jubilación por invalidez ordinaria del guardia municipal don José Hermosilla Roses, que se estima procedente se autorice dicha jubilación.

—Conceder licencia reglamentaria para cumplimiento de deberes militares a don Casimiro-José Miranda Bazán, matarife.

—Idem ídem licencia para estudios a don Daniel Marcuello Fron, Jefe de la Policía Municipal, para asistir al Seminario de Tráfico Urbano que ha de celebrarse en Madrid, en el Instituto de Estudios de la Administración Local.

—Aceptar la renuncia de don Vicente Herrero Brun al cargo de agente ejecutivo.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Jefes de Negociado Letrados de la Secretaría general.

—Abonar a "Enclavamientos y Señales", S. A., la factura, importe de los trabajos realizados y diversas instalaciones semafóricas en elementos de ampliación.

—Aprobar pliego de condiciones y anuncio de subasta para otorgar las concesiones administrativas que autoricen el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública.

—Idem ídem para otorgar las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de la vía pública con carritos y puestos de venta de helados.

Se levantó la sesión a las diez horas. Zaragoza, 10 de febrero de 1968. — El Secretario general, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1968.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Amador Oliden, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don Serapio Quintín Mancholas, don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi, Secretario, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Tenientes de Alcalde don Mariano Horno Liria, don José Aroz, don Alfredo Collados y el ilustrísimo señor Alcalde, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Abonar las dietas devengadas por el Tribunal que ha juzgado el concurso selectivo de méritos para la provisión de una plaza de Suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar el gasto producido en la Clínica de la Facultad de Medicina por asistencia a funcionarios.

—Abonar el gasto producido en el Sanatorio Royo Villanova por asistencia a funcionarios.

—Conceder un trofeo al Hogar Navarro con destino a un torneo de pelota que organiza.

—Desestimar petición de un señor Cura párroco de la ciudad que interesa ayuda económica.

—Colocar cristales y otras atenciones de pintura en el torreón de la Zuda.

—Señalar los actos de atención y agasajo que pueden prepararse ante la anunciada visita a nuestra ciudad de un grupo de mil turistas italianos en el mes de abril.

—Adjudicar al industrial don Enrique Abansés las obras de reparación de tapias del grupo escolar del barrio de Juslibol.

—Quedar enterada de la resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda sobre las Ordenanzas fiscales de 1963 y recurrir en alzada los extremos que se indican.

—Acerdar se desista del recurso número 173 planteado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con respecto al concepto de tasa de equivalencia que afecta a "Los Tranvías de Zaragoza", sociedad anónima.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución dictada por el Tribunal Económico relativa a la licencia de obras por la construcción que se menciona en la calle de San Juan Bosco.

—Aprobar liquidación de cargos de la Agencia Ejecutiva números 5.270, 5.436, 5.634 y 5.635, con anulación de recibos, correspondientes a suministro de agua por contador (2.414, 2.818, 2.420 y 3.184).

—Aprobar liquidación de cargos de la Agencia ejecutiva números 2.429, 2.430, 2.431, 2.648, 2.759, 2.760 y 3.535, correspondientes al arbitrio municipal sobre la riqueza urbana.

—Aprobar liquidación de cargos de la Agencia ejecutiva números 1.656, 1.728, 1.872, 2.001, 2.133, 2.253 y 2.343, correspondientes al arbitrio municipal sobre la riqueza rústica.

—Idem ídem con anulación de recibos correspondientes al arbitrio sobre plusvalía.

—Aprobar las cuentas justificadas que remiten: el señor Administrador del Mercado de Pescados; la reverenda Madre Superiora de la Casa de Amparo, por atenciones de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1967; reverenda Superiora de la Casa de Socorro por gastos menores.

—Declarar válido el acto de subasta celebrado para contratar la adquisición de impresos para el ejercicio de 1968 y adjudicar definitivamente el remate de cada uno de los cinco lotes en la forma que se indica.

—Causar baja los adjudicatarios que se indican de las parcelas que se relacionan por haber sido ocupadas por el Ministerio de la Vivienda para ampliación del polígono de Malpica.

—Comparecer ante el Juzgado de primera instancia número 4 en oposición al expediente de dominio número 210, promovido por don Francisco Catalán Lozano.

—Autorizar a don José Asín para proceder al descepado de la parcela 48-103 de "Realengo de Villamayor".

—Autorizar a don Pedro Garbaro para traspasar la concesión a canon de cueva y corral en el barrio de Juslibol a favor de don Antonio Serrano.

—Declarar la caducidad de las adjudicaciones de las parcelas a canon en Villamayor, que se relacionan, por haber sido cedidos estos terrenos, mediante precio, a los reverendos padres Escolapios.

—Elevar a definitiva la adjudicación de las obras de pavimentación de antiguas platabandas en el paseo de Echegaray y Caballero a don Daniel Mainar Esteban, por la cantidad de 224.573'05 pesetas.

—Idem ídem alumbrado público eléctrico en la calle del Coso a "Electrificaciones de Zaragoza". S. A., por la cantidad de 584.960'48 pesetas.

—Idem ídem pavimentación parcial de la calle Mayor a don Daniel Mainar Esteban, por la cantidad de pesetas 162.829'40.

—Aprobar el proyecto de instalación de alumbrado en la avenida de Tenor Fleta, con un presupuesto de pesetas 1.417.438'92, y que se realicen las obras mediante subasta.

—Idem ídem en avenida de Madrid, por importe de 1.160.400'72 pesetas, y que se realicen las obras mediante subasta.

—Idem ídem adjudicar mediante concierto directo a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., las obras de retranqueo de puntos de luz y reparaciones varias en instalaciones de alumbrado público, por la cantidad de 142.983 pesetas.

—Idem ídem a "Montajes Eléctricos", sociedad anónima, las obras de alumbrado eléctrico público en los andenes laterales de la avenida de Marina Moreno, por la cantidad de 31.320 pesetas.

—Idem ídem a don Enrique Coca las obras de renovación de aparatos de alumbrado público en la avenida de Madrid por la cantidad de pesetas 125.039'06.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de las vías interiores principales del parque del Tío Jorge.

—Devolver las fianzas y simultáneamente la recepción definitiva de las siguientes obras ejecutadas por don Fernando Duce Alcalá: colector principal para el barrio de Santa Isabel; aparcamiento plaza de San Miguel; apertura de la calle de Sevilla; pavimentación de la calle de Echegaray; alcantarillado en el barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Devolver las fianzas definitivas a don Fernando Duce Alcalá, de las obras siguientes: canalización subterránea para ordenación semafórica del tráfico en la plaza de Paraíso; canalización subterránea en plaza del Emperador Carlos V; reparación de bocas de riego y ramales de alimentación y abastecimiento de agua y alcantarillado en barrio de Peñaflo.

—Proponiendo el abono a doña Antonia Moreno Sancho, viuda del jubilado don Isaías Vicente Gil, de las cantidades devengadas y no percibidas por

el causante, del socorro para gastos de sepelio.

—Idem ídem a doña Carmen García Marco, viuda del jubilado don Faustino Guzmán Marín.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad el expediente sobre concesión de pensión reglamentaria de jubilación por cumplimiento de edad a don Tomás Pequerul Lasmarías.

—Idem de jubilación voluntaria a don Mariano Giménez Sánchez, timbalero.

—Idem de pensión reglamentaria de viudedad a doña Carmen García Marco.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don José Abansés Prado.

—Idem ídem a favor de don Manuel Calvo Campos.

—Idem ídem de la pensión de viudedad a favor de doña Primitiva Remacha Lasheras.

—Idem de la rectificación de pensión practicada por la Mutualidad a favor de don Miguel Sánchez Moreno.

—Quedar enterada de las actuaciones de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de doña Concepción Valero Gajo y don Ramón García Pueyo.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Carmelo Cea Lombera, guardia municipal; don Juan Escanilla Martínez, matarife; don Pedro Ruiz Benito, guardia municipal, y don Emilio Valverde Lluva, peón de arquitectura.

—Contestar a la petición de don José Magdalena Martínez, matarife en situación de excedencia voluntaria, en el sentido de que no existe vacante de su categoría para su reingreso.

—Someter y aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de sesenta plazas de guardias municipales.

—Idem ídem pliego de condiciones y anuncio para la subasta de adjudicación de concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos destinados a feria de atracciones durante las fiestas de primavera.

—Abonar a la Jefatura Regional de Telecomunicación del canon anual de la concesión de una emisora de tercera categoría para el servicio de la Policía Municipal.

Se levantó la sesión a las diez horas.

Zaragoza, 16 de febrero de 1968. — El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 1.511

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, de segunda convocatoria, celebrada el día 23 de febrero de 1968.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 62)

—Adjudicar a don Enrique Coca Hernández, mediante concierto directo, las obras de retranqueo de puntos de luz y reparaciones varias en las instalaciones de alumbrado público, por la cantidad de 144.642,45 pesetas.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de colector general en el barrio de Montañana.

—Idem ídem instalación de nueva tubería para abastecimiento de agua en la calle de Teniente Coronel Valenzuela.

—Quedar enterada de la firma del acta de recepción provisional relativa a las obras del proyecto de acondicionamiento de la impulsión a los depósitos de Casablanca y abastecimiento a las Academia General Militar y otras instalaciones militares.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria de don Faustino Jaime Muñoz, ayudante de carpintero.

—Idem ídem de don Lucas Farjas Fandos, suboficial de la Policía Municipal.

—Idem ídem de la pensión de viudedad aprobada por la Mutualidad a favor de doña Lucía Gracia Sánchez.

—Idem ídem de las actuaciones de pensión practicadas a favor de doña Francisca García Lostal, doña Marina Oto Rey, doña Margarita Miguel Andréu, doña Carmen Lecina Lahoz y doña Paula Gómez Lozano.

—Abonar la ayuda de natalidad a don Antonio Adell Salas subjefe del Cuerpo de Bomberos, y a D. Francisco Pacheco Romero, guardia municipal.

—Abonar a don Juan de la Parte Jordá las cantidades devengadas y no percibidas por su madre, doña Maximina Jordá de las Fuentes, pensionista fallecida.

—Idem ídem y del socorro de gastos de sepelio a doña María Cruz Jiménez Pérez, hermana política de la Maestra fallecida doña Basilisa Javierre Santafé.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para provisión, mediante oposición libre, de una plaza de chofer camillero de la de Socorro.

—Idem ídem para la provisión de una plaza de oficial de fontanero.

—Idem ídem convocatoria para la provisión, mediante concurso selectivo de méritos, entre guardias municipales, de una plaza de cabo del Cuerpo.

—Abonar a "Fomento de Obras y Construcciones" la factura importe de las obras de construcción de una isleta en limitación de zona de aparcamiento en la plaza de Santa Engracia.

—Idem ídem de la factura de trabajos de instalación de isletas para señalización y ordenación de tráfico en la plaza de Nuestra Señora del Pilar.

—Conceder licencia especial, por gestación, a doña Palmira Gómez Calahorra, auxiliar administrativo.

—Quedar enterada del nombramiento y toma de posesión ante la Jefatura Provincial de Sanidad de don Juan-Antonio Navarro Tafalla en la plaza de Médico titular del barrio de Juslibol.

—Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde dio cuenta del fallecimiento de la virtuosa señora doña Margarita Sin Sabaté, madre política de nuestro querido compañero el Teniente de Alcalde don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi, dama de excelentes cualidades humanas que deja un hueco muy difícil de llenar. Por todo ello el Ilustrísimo señor Alcalde propuso conste en acta el profundo sentimiento corporativo por tan irreparable pérdida y que se exprese el más sentido pésame al señor Aguirregomozcorta, que hará extensivo a su esposa y demás familiares.

Se levantó la sesión a las diez treinta horas.

Zaragoza, 24 de febrero de 1968.— Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alier-ta. — El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.572

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción

Devolución de fianza definitiva

Habiéndose iniciado el expediente de devolución de la fianza definitiva que garantiza el cumplimiento del contrato de ejecución de las obras restauración en la iglesia de la Magdalena, en Zaragoza, constituida en la Caja General de Depósitos el 3 de junio de 1965, por el contratista de dichas obras don Manuel Tricas Comps, mediante el depósito necesario con valores número 492121 de entrada y 278241 de registro, por un importe de 73.000 pesetas, se hace ello público mediante este anuncio, de orden del Ilmo. señor Director general, a fin de facilitar a los órganos que sean competentes, o a las personas que estén legitimadas

al efecto, la incoación de procedimientos tendentes al embargo de dicha fianza, en su caso, de conformidad con lo prevenido en el artículo tercero del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" número 125, de 25 de mayo de 1962).

Madrid, 6 de marzo de 1968. — El Jefe de la Sección, R. Gómez Picazo.

* * *

Núm. 1.577

Devolución de fianza definitiva

Habiéndose iniciado el expediente de devolución de la fianza definitiva que garantiza el cumplimiento del contrato de ejecución de las obras de restauración de la iglesia parroquial y alrededores en Sos del Rey Católico (Zaragoza), constituida en la Caja General de Depósitos, el 14 de noviembre de 1963, por el contratista de dichas obras don Manuel Tricas Comps, mediante el depósito necesario en valores núm. 476241 de entrada y 268773 de registro, por un importe de 128.000 pesetas, se hace ello público mediante este anuncio, de orden del ilustrísimo señor Director general, a fin de facilitar a los órganos que sean competentes, o a las personas que están legitimadas al efecto, la incoación de procedimientos tendentes al embargo de dicha fianza, en su caso, de conformidad con lo prevenido en el artículo tercero del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" número 125, de 25 de mayo de 1962).

Madrid, 6 de marzo de 1968. — El Jefe de la Sección, R. Gómez Picazo.

Núm. 1.617

Jefatura Provincial de Carreteras

Negociado de Expropiaciones

Hecho efectivo por el señor Pagador de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Cubel, con motivo de las obras del trozo cuarto de la carretera local de Morata de Jiloca a Calamocha (liquidación de intereses), esta Jefatura ha acordado señalar el día 26 del presente mes de marzo, a las diez horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Cubel.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 11 de marzo de 1968. — El Ingeniero Jefe: P. A., S. Gómez Remón.

Núm. 1.618

Negociado de Expropiaciones

Hecho efectivo por el señor Pagador de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Cubel, con motivo de las obras del trozo quinto de la carretera local de Morata de Jiloca a Calamocha (liquidación de intereses), esta Jefatura ha acordado señalar el día 26 del presente mes de marzo, a las once horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Cubel.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 11 de marzo de 1968. — El Ingeniero Jefe: P. A., S. Gómez Remón.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.611

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 102 de 1967, a instancia de "Garniro", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré, contra "Talleres B. Córdoba", a instancia de la parte demandante, se acordó la suspensión de la subasta señalada para el día 19 de febrero último, a las doce horas.

Y para que sirva de público conocimiento se expide el presente.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.615

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En procedimiento especial de suspensión de pagos que bajo el número 307 de 1967 se sigue en este Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza de la entidad "Estructuras Metálicas Españolas", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, a cuya entidad se declaró insolvente pro-

visional, y dado que en la Junta general de acreedores celebrada en 29 de febrero pasado no se llegó a reunir el voto favorable, para la aprobación del convenio, de la mitad más uno de los acreedores concurrentes o de las tres cuartas partes del total pasivo, se ha acordado convocar a nueva Junta general de acreedores, señalándose para la misma el día 25 de abril próximo, a las dieciséis treinta horas, ante la sala-audiencia de este Juzgado.

Y con el fin de que sirva de cédula de citación a cualquier acreedor desconocido que le interese concurrir a dicho acto, previniéndole que de no concurrir personalmente o por medio representante con poder suficiente no se le podrá tener por admitido, debiendo, en su caso, asimismo, traer a la Junta los documentos que justifiquen su crédito, se expide la presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a los efectos prevenidos en los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, en Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 1.609

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al núm. 316 de 1967 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don José Poza Pastor, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Mariano Melgosa ("Modas Ramser"), domiciliado en esta capital (Millán Astray, 77), en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 16 de abril próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes:

1.º Diez máquinas de coser, cinco "Alfa" y cinco "Singer", con motor acoplado de 1/4 HP, con su base; pesetas 60.000.

2.º Un despacho compuesto de mesa metálica, con 8 cajones, un sillón giratorio y dos sillas, todo plástico verde; en 7.500 pesetas,

3.º Una sumadora eléctrica "Everets"; en 5.000 pesetas.

4.º Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Lexicón 80-125", con su mesa Fu-Ra; en 6.000 pesetas.

5.º Un archivador metálico, con cuatro gavetas; en 1.500 pesetas.

6.º Un despacho compuesto de mesa metálica, sillón giratorio, con dos sillas en plástico; en 6.000 pesetas.

7.º Un armario metálico de 1,80 x 1,40 x 0,50 metros, con dos puertas; en 3.000 pesetas.

8.º Una caja fuerte marca "Dople", de 1 x 0,60 x 0,40 metros, de llave y combinación; en 12.000 pesetas.

9.º Cuatro estanterías metálicas, con paneles, con 47 departamentos en total; en 12.500 pesetas.

Total, 113.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.613

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 77 de 1968 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Tagrisa", representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Ramón Mazo Marcén, mayor de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad (Compromiso de Caspe, número 57), y en la actualidad en ignorado paradero, en reclamación de 10.355,33 pesetas de principal y gastos, y otras 5.500 pesetas más calculadas para intereses, gastos y costas, en cuyos autos, con fecha de hoy, se ha procedido al embargo de los bienes de dicho demandado sin el previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Por el presente se requiere al demandado indicado don Ramón Marzo Marcén al pago de las cantidades reclamadas, y se le cita de remate, concediéndole un plazo de nueve días para que se persone en autos y se oponga a la ejecución, si viere convenirle, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar, advirtiéndole que las copias de demanda y documentos se encuentran en Secretaría a su disposición.

Dado en Zaragoza a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, Vivente Herce.

Núm. 1.614

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 440 de 1967, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Jacinto Martínez López, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Manuel Vela Berbegal, de esta vecindad (Quinto de Ebro, 21), en los que he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 18 de abril próximo, a las once horas, haciéndose saber a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes:

1.º Tres motorreductores de 4/6 HP, de dos velocidades; en 60.000 pesetas.

2.º Un torno "Lafayet", 1.500 E.P.; en 30.000 pesetas.

3.º Una máquina de taladrar eléctrica, con motor 1/5 HP y diámetro de brochas 25; en 9.000 pesetas.

4.º Un torno cilíndrico de 1 metro E.P. "Pinacho"; en 30.000 pesetas.

Total, 129.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.606

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 25 de los corrientes, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta del vehículo que seguidamente se describe embargado en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Angel Luengo Irigoyen, contra don Mariano Gonzalvo Casanova, el cual se halla depositado en la persona de don José Otín Fernández, con domicilio en la calle de la Luz, número 2, de esta capital.

Un turismo marca "Seat", modelo 1.400-B, matrícula M-197.990 Valorado en 15.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado a efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.608

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 28 de los corrientes, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador señor Feiré Aguirre, en representación de don Aquilino Hueto Ortigosa, contra don José Guerrero, y depositados en el propio demandado.

Un aparato televisión "Telefunken", de 23 pulgadas con mesa y voltímetro. Valorado en 9.000 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de sofá dos butacones, dos sillas tapiadas en rojo, una mesa plegable-elevable de formica, mueble armario bar, una pantalla de pie, un aparato de luz de bronce, de seis barzos. Valorado en 11.000 pesetas.

Un frigorífico "Alpematic", de 240 litros. Valorado en 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Underwood", tipo 5. Valorada en 2.000 pesetas.

Una cocina de butano "Edesa", de dos fuegos y horno. Valorada en pesetas 2.000.

Total de los bienes, 27.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del tipo de esta segunda subasta, precio de tasación rebajado en un 25 % sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.607

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 29 de 1968, instado por don Emilio Parra Gasque, representado por el Procurador señor Fernando Domeque Avellá, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Un televisor marca "Karsa", de 19 pulgadas, con elevador y mesa; tasado en 7.500 pesetas.

2.º Un turismo marca "Seat 600", matrícula Z-60.047; tasado en 48.000 pesetas.

Total, 55.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 4 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, con domicilio en esta ciudad

(calle Bolonia, núm. 23, segundo), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 1.612

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 568 de 1967, instado por "Perfiles Aragón", S. A., representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Domingo Martínez Cenicerros (Oyón, Alava), se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un torno mecánico marca "Cem", con motor eléctrico de 5 HP., gris, dos metros entre puntos; en 75.000 pesetas.

Una sierra marca "Uniz", de 12 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Total, 85.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 8 de abril próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del indicado señor Martínez Cenicerros, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Zaragoza, siete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.